

LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion, santa Eulalia, 1, 3.º—En la librería de Colomar, Fideos, 2; y en el taller de encuadernaciones de N. Mulet, Platería 25 y Peregil 21 y 23.

Sale todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número suelto, medio real.

CÁBALAS DE LOS CONSERVADORES.

Oh! qué heroico sacrificio, en aras de la patria acaban de hacer los fronterizos y calamares, declarando por un lado; que nunca como hoy está justificado el retraimiento, y por otro, que tomarán parte en las próximas elecciones; cuanto patriotismo y cuanta abnegacion la de esos hombres cuyos gobiernos han traído tan buena cuenta a los españoles.

Los conservadores, bajo el nuevo nombre de Constitucionales, ellos que han pisoteado mil veces la Constitucion, falseando el sufragio universal, destituyendo ayuntamientos de la manera mas ilegal y arbitraria, disolviendo sociedades que garantiza nuestro Código, se presentan, hipócritas, como los mas celosos guardadores de la ley fundamental.

Sin duda conocen que el nombre de conservador, trae a la memoria del país una página llena de los crímenes mas abominables, de dilapidaciones y rapiñas, de guerras y trastornos, y manchada con la mas baja deshonra.

Tienen presente sin duda, que el gobierno de Sagasta, digno sucesor del de Sartorius y del de Gonzalez Bravo, se conquistó laureles imperecederos en la memoria de los cacos presentes y futuros, y para no embriagarse de gloria tan inmortal, los transferidores, se han vuelto a bautizar con el nombre de constitucionales.

Bajo este nombre altisonante se presentarán a la lucha electoral los eternos merodeadores de la cosa pública, los mortales enemigos de las libertades pátrias y del derecho democrático, capitaneados por Maquiavelo el chico, por el apóstata en política, por el enemigo del pueblo, que ha declarado los derechos individuales inaguantables, y que se goza de haber levantado entre los gobiernos reaccionarios de Europa, una cruzada terrible contra las mas justas aspiraciones de los obreros.

Vereis ahora hasta donde raya su duplicidad y su hipocresía, vereis ahora, la caterva de vampiros que tanto han trabajado y trabajarán siempre para que el obrero no salga nunca de su estado precario, servil y abyecto, los vereis hu-

millados penetrar en su morada, tratarle amistosamente y haciéndole mil alhagos y promesas con el dañino intento de comprarle su dignidad, de comprometerle su voto.

Desgraciados aquellos que se dejarán alucinar por las promesas de estos judas; desgraciados los que tragarán la dorada píldora que les brindarán los señorones del moderno feudalismo, ellos serán las primeras victimas que saciarán su sed del sudor y sangre del pueblo trabajador.

Vive, pueblo, prevenido contra los tales agio-ristas que tratarán otra vez de hacerte caer en un nuevo lazo. Tened, obreros, en cuenta, que ellos son que en secretos conciliábulos han nombrado con buenas retribuciones, ciertos agentes para sembrar la mala semilla y la division entre las clases obreras; estos tales vendidos son los primeros en sostener las mas absurdas teorías y los principios mas ocróneos y falsos, haciéndose corro de los ignorantes y sencillos operarios a quienes engañan con promesas de bienes irrealizables.

Tiempo es ya, que cada cual comprenda su derecho y su deber y que practique con toda libertad el sufragio universal, primer derecho que debe ejercitar todo pueblo libre.

El pueblo que se le pone en su mano esa palanca poderosa para hacerse grande y libre, y no sabe ejercitarla, todos los que venden su voto y los que a sabiendas no acuden a las urnas mofándose del sufragio que de estos encontramos a cada paso, no son dignos de la Libertad ni del progreso, merecen un gobierno despótico y tirano; pero los que tengan amor pátrio y fe en la humanidad, deben compadecer a sus mortales enemigos y votar con conocimiento de causa por la emancipacion universal.

Deseosos de complacer a varios suscritores que no han podido leer por haberse agotado la edicion el artículo //Salid de aquí!! que en su número del nueve del actual publicó *El Eco de Mallorca*, la reproducimos a seguida.

Dice así:

¡¡SALID DE AQUI!!

Somos poder; con la entrada de nuestro partido ha llegado la época de la reparación de las grandes injusticias; el sentimiento liberal ofendido no quiere tolerar imposiciones de funcionarios que lo insultan; por eso grita ¡a fuera el presidente de la Audiencia! ¡a fuera!

¡Salid de aquí, abandonad estas playas y váyase con vos el remordimiento, si acaso es posible que el corazón de un unionista de vuestra escuela, dé acceso por un momento á la espontaneidad de la conciencia.

Demasiado tiempo os hemos sufrido. Mas de tres años hace que pesais sobre este país como una maldición; los diferentes gobiernos que fueron sucediéndose durante el transcurso de la época citada, os han mantenido muchas consideraciones, no por deferencia á vos, ni á vuestro padre, que bien pocas se os hubieran guardado, sino por un exagerado respeto á vuestro tío. Los radicales nos hallamos en condiciones de hacer una política mas desembarazada y resuelta; ante nuestros principios niveladores y ante Mallorca, nada significais; nada debeis ni podeis significar; este es el motivo porque os decimos ¡salid de aquí!

¿Quién sois vos? ¿quién es vuestro padre? ¿quién es vuestro tío?

Nosotros os lo diremos, advirtiéndoles antes que os conocen demasiado para que necesitemos retrataros; no obstante, esperad y vereis qué fotografías.

El presente y el pasado de los Rios Rosas se reduce á estas cuatro palabras:

Balancin, Hambre, Farsa, Furor.

Estos son los medios. Hé aquí los resultados.

Miedo en los gobiernos, contemplaciones inusitadas, crecimiento de exigencias por parte de aquella familia.

Y á consecuencia de todo esto ha adquirido una importancia que no le corresponde, importancia que podrá ser grande pero que no es sólida, es como la espuma.

¿Sabeis como desaparece esta importancia? Suprimiéndola.

Hay un medio muy sencillo; partir del concepto de que no la teneis; no haceros caso; como esta importancia no es vuestra, con solo no dárosela, no la tendreis.

Hemos aplicado el escalpelo á la familia Rios, simbolizada en D. Antonio. En cuanto á don Francisco, su hermano, nada tenemos que decir porque figura por obra y gracia de aquel.

Y finalmente, vos, Sr. D. Eduardo, sois la consecuencia del padre y del tío, consecuencia errónea por lo mismo.

¿Qué valor propio poseeis?

Ninguno.

Todo en vos es adquirido de segunda mano y á esta mano le prestaron cuanto posee y os ha dado.

¿Qué queda de vos si se os despoja del cargo de rejente? Consultadlo con vos mismo; sois un enemigo de poca talla el día en que se os obligue á descender del pedestal.

¿Y si no hay motivo de respetaros por el temor que podais inspirar, vos ó alguno de los vuestros porque os hemos de tolerar, á vos, que imprudentemente habeis creído que porque poseiais la autoridad de un presidente de Audiencia debian quedar velados en el misterio vuestros actos? ¿Porqué os ha de tolerar el gobierno contra quien habeis empleado la influencia que os dá vuestro alto cargo? Porqué hemos de consentir que á la sombra de un hombre que tiene obligación de administrar justicia en nombre del Rey, prosperen los intereses alfonstios, montpensieristas y carlistas, y alienten las esperanzas de todos los reaccionarios?

Es preciso que comprendais que no podeis estar en Mallorca, que de esta audiencia os ireis de buena ó mala gana, porque antes que la satisfacción de vuestro amor propio está el partido liberal, que no os quiere, que jamás transigirá con vos ni con nadie, ni aún con el mismo gobierno radical si fuera posible que éste tratara de sosteneros.

Repetidas veces nos habeis arrojado el guante de desafío, obligándonos á luchar con grandes desventajas por nuestra parte. Demasiado sabeis que en este combate hemos llevado la gloria de la jornada: os hemos hundido ante la opinion del país y ante las personas importantes del mismo partido conservador con las que manteniais relaciones que hoy ya no existen. Algo mas de lo que presumiais debemos valer cuando hemos conseguido operar el vacío en torno vuestro.

Somos los vencedores. Aceptad nuestra ley.

¡Salid de aquí!

ADIOS A O.

Un día, bien triste día
tu gentil aparición
en mí despertó las muertas
afecciones del amor.

Para mi alma marchita
fuiste cual dorado sol
que en su mañana á las flores
eleva con esplendor.

Soñé en una sola dicha
la ventura de los dos
pero murió mi ventura
y sueños los sueños son
me quedaba una esperanza
y esa desapareció
por eso sufriendo digo

con melancólica voz
 adios esperanza mia
 adios para siem; re adios.
 Tu puedes hacer que vuelva
 á mi triste corazon
 con su perdida ventura
 la esperanza que perdió.
 La dicha hallaré á tu lado
 con mi lira y con tu amor
 mas quien sin ventura nace
 solo halla consuelo en Dios.
 ¡Cuán feliz hubiera sido!
 ¿qué monarca ni señor
 teniéndote yo á mi lado
 me causara admiracion?
 ¿quién como yo venturoso?
 ¿quién tan feliz como yo?
 de mis infinitas penas
 me consolara tu amor.
 Moriria de placer
 oyendo solo tu voz
 pero antes una esperanza
 en el corazon murió
 y dice un eco del alma
 eco de triste dolor
 adios esperanza mia
 adios para siempre adios.
 Octavia tu no lo sabes
 pero sufro tal dolor
 y tan inmenso martirio
 y tan eterna afliccion
 que ya cuanto me rodea
 disgusto me causa; no
 Octavia mia, no quiero
 un porvenir sin amor
 no quiere un mundo pequeño
 mi gigante corazon
 me oprime triste la vida
 á que me condena Dios
 á sufrir, dándome en cambio
 ardiente imaginacion.
 Si volviera.... mi esperanza
 mas, ¡ay! que no vuelve, nó
 por eso triste repite
 el eco fiel de mi voz
 adios esperanza mia
 adios para siempre adios.

Complaciendo al dignísimo y celoso alcalde popular de Llummayor insertamos el comunicado que se ha servido enviarnos, debiendo declarar que al pedir al Sr. Gobernador en el último número que no concretara á Palma su accion represiva en lo concerniente á casas de juego sino que la estendiera á Inca y Llummayor, quisimos decir Inca y Binisalem, pero nuestros cajistas cometieron uno de estos errores que por desgracia son tan frecuentes en la imprenta.

Entérense ahora nuestros lectores del escrito en cuestion.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA TROMPETA DE LA REVOLUCION:

Ciudadano: En el número 22, página 3.^a columna 2.^a del semanario democrático que está bajo su recta direccion, con motivo de haber sido sorprendidas varias casas de juego en esa capital, lei que despues de dar por ello las gracias al Sr. Gobernador, el autor del suelto, añade: «nos permitimos hacerle presente (al Sr. Gobernador) la conveniencia de que no concrete á Palma su accion represiva, sino que la estienda por los pueblos del interior

de la isla, especialmente en las villas de Inca y Llummayor.

El que suscribe, alcalde popular de esta última poblacion, aunque oiria con respeto todos los consejos y avisos con que tuviese á bien honrarle la primera autoridad civil de la provincia, tiene que hacer ante el público una protesta solemne. Como ciudadano y como alcalde, sabré siempre cumplir con mi deber, deber arreglado á las leyes y acomodado á mi conciencia, sin que necesite para ello distraer en lo mas mínimo la ocupada atencion del Sr. Gobernador para que éste haya de estender su accion represiva sobre el juego en la villa que está al cuidado y bajo la vigilancia de mi autoridad.

El autor del suelto estaba muy mal enterado—dispense el lenguaje claro de la verdad,—pues si hubiese sabido lo que ha sucedido en esta poblacion con el juego, desde que existe el actual Ayuntamiento, si hubiese tenido noticia de lo que el público dice aquí sobre esta materia, no hubiera dejado en modo alguno sorprender su buena fé por un narrador mal informado cuando menos ó talvez no muy bien intencionado.

Celebraria que el suelto á que me refiero se rectificase, pues es justo; y ruego á V. ciudadano se sirva mandar que se inserten en el semanario que V. tan dignamente dirige, las precedentes líneas, favor que le agradecerá S. S.—*Andrés Salvá*

Llummayor 10 julio de 1872.

Si no estamos mal informados, los señores propietarios de casas de la calle de San Jaime que han presentado la solicitud al Sr. Alcalde, para que se derriben las tapias del huerto del convento de Santa Magdalena, y para que se ensanche la calle espresada, son: D. Ramon Orlandis y Maroto, D. Ramon Despuig y Fortany, D. Fausto Gual de Torrella, Sr. Duque de la Union de Cuba, Sr. marqués del Reguer, D. Ramon Maroto, Sr. marqués de Ariany, y el Sr. de Armengol y Salas.

Felicitamos á dichos señores por la reforma y mejora que proponen, á nombre de la poblacion toda les damos un voto de gracias, y suplicamos al Sr. Alcalde que despache cuanto ántes la solicitud expresada, para que así se lleve á efecto. Pero sentimos que alguno de dichos señores estén en la actualidad haciendo obras en sus casas de las que son prohibidas por las reales órdenes vigentes, á ser esto cierto seria punible tal proceder, pues por una parte seria alagar al público con una mejora, y por la otra seria consolidar lo existente, pare que no se realizara la mejora solicitada; por lo tanto llamamos la atencion del Sr. Alcalde popular para que haga que la comision de obras del M. I. Ayuntamiento gire una visita á las casas aludidas para ver si las obras que se hacen, ó que están construyendo son de las prohibidas por las reales órdenes vigentes, y dado caso de que así fuera, aplíqueles su merecido, que bueno es que recuerden dichos señores que la casa de uno de ellos, fué mandada derribar por orden del Ayuntamiento, y aun cuando su propietario es persona de muchas campanillas, y acudió al gobierno con toda su influencia, el gobierno no hizo caso de él, y el Ayuntamiento le aplicó aquello de á justicia Genon, justicia, y al noble, y al pechero, mídelos por un rasero». Y se mandó derribar la casa.

Supuesto que con la trasferecia de los cuadros de Juncoza se ha deshecho el museo que tenia la provincia en el local del ex-convento de San Francisco, y como sea ya innecesario conservar dicho local, que por cierto es ya casi ruinoso, por lo tanto esperamos que nuestro dignísimo Sr. Alcalde hará todas las gestiones que sean necesarias para conseguir el local expresado, para poder llevar acabo la mejora de ensanche y ornato que tanto reclama la poblacion toda, y esto dará nombre perpétuo al que lo lleve á efecto.

Por lo tanto Sr. Alcalde, aproveche usted la ocasion, que como es sabido la pintan calva, y cuando pasan rábanos comprarlos; por lo mismo, ya que la Diputacion se desprende de los cuadros del museo, de aquí se desprende lógicamente de que ya no necesita el local que aquel ocupaba, y por lo tanto ahora es la ocasion á que nos referimos Sr. Alcalde.

Dicen que el Santo Cristo de Santa Cruz, cuando hacia milagros, nunca hablaba.

En la Diputacion provincial tambien hay un Sr. diputado que los hace. No se crea por esto que aludimos al Sr. Bordoy, pues nosotros nos referimos al Sr. D. Pedro Sampol, el público admirado nos preguntará seguramente y qué clase de milagros hace el Sr. Sampol? á lo que nosotros contestaremos, que el milagro consiste, en dar al custos de la Cartaja de Valldemosa, lo que no tiene, lo que no es suyo, ni por ningun estilo puede disponer de ello. Tal ha sido la transferencia de cuadros del célebre Juncosa, que como es sabido son propiedad de la provincia, y no de la Diputacion.

Pero el Sr. Sampol es muy cuco, y aun cuando tiene mas escamas que un cocodrilo, pero al cubrirse con la piel del cordero, se le ha quedado colgando la cola del hábito corto. Sr. Sampol aun cuando tiene usted el canto seductor del cocodrilo, no nos atraerá, pues no somos incantados.

Quién puede ser que le atraiga á usted será el juez, si el Sr. Gobernador le hace averiguar con que facultades se mete á transferir cosas ajenas. Y por si no lo ha hecho aún le suplicamos que lo haga sin pérdida de momento, y veremos si entonces hará usted aquella risita de júdas.

Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Mariano de Quintana actual Gobernador civil de esta provincia, giró el dia de la Sangre una visita al Hospital provincial y casa de dementes, deteniéndose con especialidad en las salas de enfermos, y siendo para ellos el bálsamo consolador, pues con su generosidad característica supo enjugar las lágrimas de los infelices allí postrados, los que bendecirán eternamente al Gobierno que ha sabido poner al frente de esta provincia, una persona de tanta valía como lo es el Sr. de Quintana.

No nos detendremos ahora en enumerar los beneficios que á manos llenas supo repartir nuestro dignísimo señor Gobernador.

A fuer de imparciales damos al Sr. de Quintana las mas espresivas gracias á nombre de todos los que tenemos la dicha de ser sus administrados y en particular de la humanidad afligida, que no lo será tanto, si el Sr. de Quintana sigue siempre al frente de esta provincia.

Antes de despedirse el Sr. de Quintana de los establecimientos citados, espresó con breves pero elocuentísimas frases, dirigidas á los Sres. Diputados provinciales y demás comisiones, dándoles las gracias á nombre del Gobierno de S. M. por el buen acierto, cuidado y esmero con que están los citados establecimientos.

El vicepresidente Sr. de Ribas de Pina, con la verbosidad que le es tan característica, contestó al Sr. Gobernador con un brillante discurso, en el que espresó su adhesion al Gobierno de S. M. Don Amadeo y á su descendencia. (El Sr. Ribas de Pina es carlista.)

Despues quiso á su vez lucir sus dotes oratorias el señor D. Pedro Font de los Olores, y cual si fuera á empuñar la fusta, hizo rodar un discurso medio prosa, medio herzas que mas parecia un carro de labranza de rueda llena arrastrados por dos cuadrúpedos de larga oreja que no el del Olimpo, tirado por alados alazanes, ¡lástima que el Sr. Arriaza no le haya oído! que le aplicaria aquello de «para orador te faltan mas de cien, para orador te sobran mas de mil.»

Señor de Font, no es con genuflectones que se aprenden los discursos, con estudio y aplicacion, sí.

Tambien tuvimos el gusto de ver en el Hospital al miembro de instruccion pública Sr. de Meliá, y aun cuando ignoramos que pito, ó flauta pudiera allí tocar, pues creemos que solamente representaba al vivo, las armas herálicas de la corte y villa de Madrid, á lo que es tan aficionado el Sr. Meliá; ó tal vez fuera para hacerse ver, como quien dice «aquí me teneis» bueno es que las mamás conozcan al que por su posicion puede influir en la enseñanza de sus hijos, no queremos decir de los del Sr. Meliá, sino de los de los maridos de las mamás.

El Eco de Mallorca y El Iris del Pueb'o dicen que corre muy válida la noticia de que el aborrecido verdugo de la prensa D. Juan de la Cruz Mediero piensa volver á encargarse del Juzgado de la Catedral, de esta ciudad.

Le creemos muy capaz de presentarse en esta isla, porque la audacia de ciertas gentes es grande.

De lo que no estamos seguros es de la clase de recibimiento que le haga el pueblo mallorquin, demasiado sensato á veces.

Si el juez de la Catedral señor Mediero hubiera vejado á la prensa en otra provincia de la manera que lo ha hecho aqui, no cabe la menor duda de que la caída de la situacion *calamar* recibiera el condigno castigo de manos del pueblo.

Esto no puede ocultarse al citado funcionario por mas que sea un ignorante en asuntos de su carrera, y por lo tanto nos causa estrañeza que haya pensado siquiera en regresar á Mallorca, dende lo ménos que puede sucederle es que los periódicos liberales no le dejen vivir, y lo mas, que el mejor dia no falte alguien que le vacie un ojo de un pañetazo ó le hunda una espalda, si acaso pretende presentarse como un Quijote.

Nosotros lo sentiríamos porque como dice muy bien un periódico la pretension de los liberales debe reducirse á procesar al Sr. Mediero, pero por otra parte el pueblo es por desgracia tan rudimentario en sus manifestaciones de aprecio ó desagrado que tal vez no fuera posible evitar que el mejor dia le colocase una cuerda al pescuezo, suspendiéndole de un farol, por via de negocio preliminar.

Lo advertimos al señor Mediero; él, cuya piel es la comprometida bará lo que crea convenga á su conservacion. Es verdad que nosotros hemos de procurar salvarle, si llega el caso, mientras no tengamos necesidad de hacer fuego al pueblo.

Entiéndase empero que antes de que nuestros hermanos sufrieran daño en una uña optariamos para que todos los *Medieros* de la tierra se convirtiesen en partes infinitesimales.

Un jesuita acusado de haberse atrévado con un muchacho de 15 años ha comparecido ante los Tribunales de Bruselas.

¡Sodoma y gomorra, bajo el pueblo vengador de Dios!

Mr. Antonio Pottersson uno de los principales jefes de la compania de San Vicente de Paul, en la vecina república, bajo el pretexto de ejercer la caridad se ha introducido en la casa de una desgraciada familia, seduciendo á una jóven y abandonándola despues de haberla deshonrada.

En estos términos se espresa un periódico de Aviguen.